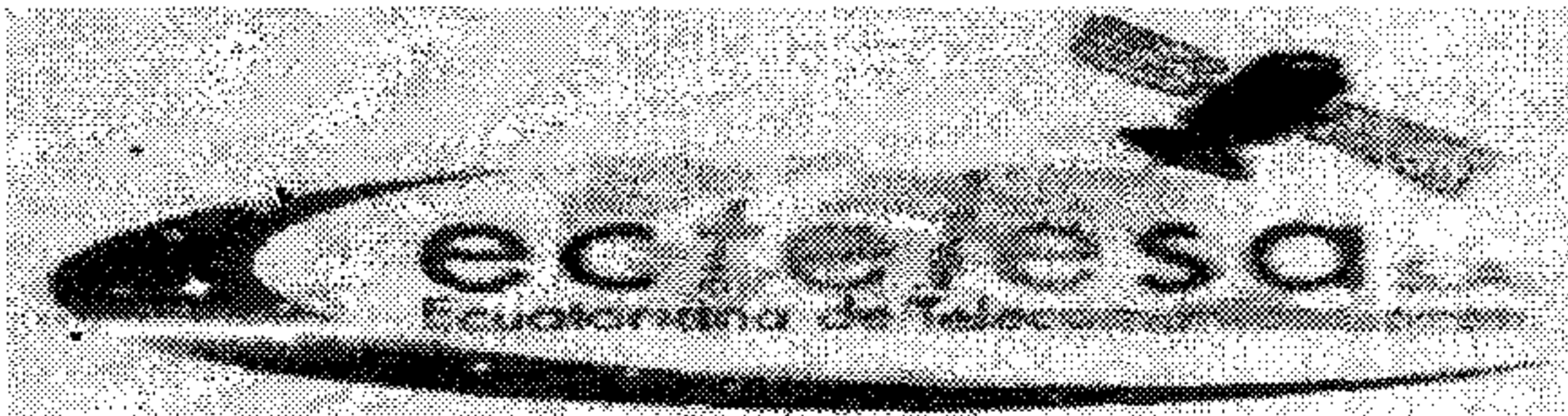




Guayaquil, 29 de Abril 2009

Señores
Presidente y Accionista de
ECTELESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ECTELESA S.A., el Balance General, y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Financiero del 2008, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio Económico citado.

De los accionistas.

Atentamente,


SRA. VANESSA CASTRO VILLACIS
COMISARIO

